 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **LILIA DEL CARMEN PATIÑO AYALA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 24561** de fecha 29 de Mayo de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido X _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 24561** de fecha 29 de Mayo de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de Agosto de 2018 a las **07:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 04 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Junio 12 de 2018

Señora
LILIA DEL CARMEN PATIÑO AYALA
FINCA EL TRIUNFO – VEREDA PASQUILLA
Teléfono: 3165710441
Ciudad

Asunto: Solicitud de Traslado A Ciudad Bolívar

Referencia: Radicado ENT – 24561 de fecha 29 de Mayo de 2018

Apreciada señora Lilia:

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 24561 de fecha 29 de Mayo de 2018, presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que:

1. Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que usted actualmente se encuentra en estado "en atención" en el proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" desde el 01 de Septiembre de 2014, en la **Subdirección local de Usme - Sumapaz**.
2. Esta Subdirección procederá a realizar el trámite administrativo de traslado de servicio social, **Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz a la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar**, ubicada en la Calle. 70 Sur No. 34-05, Barrio Arborizadora Alta, para que los profesionales de seguimiento de esa subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado de Traslado Servicio Apoyos Económicos.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CC: Subdirección local de integración social Ciudad Bolívar. Cll. 70 Sur No. 34-05.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Martha Patricia Rodríguez – Responsable de servicio Apoyos Para la Seguridad Económica. CPS 1891/2018

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte


Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	Responsable: ENTREGADOS POR LA DEPENDENCIA .		Numero: 788.605		Sico3.6			
	Elabora: CLAUDIA VIVIANA BONIFAZ MOLINA		Zona:		Fecha: 14/junio/2018 10:43 AM			
Observacion:		Codigo: 0		Piso: 0		Hoja 1 de 1		
NUMERO RAD	REMITENTE	DESTINATARIO	DIRECCION	Anexos	Folios	Ciudad	Via de Entrega	Firma y hora de recibido /motivo de devolución
1 SAL-57542	SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ	LILIA DEL CARMEN PATINO AYALA	FINCA EL RECUERDO VEREDA PASQUILLA	0	1	BOGOTA D.C.	MENSAJERIA EXTERNA	

llamada efectiva
**No se presente.*

Cantidad de Radicados: 1